

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

El departamento de Obras Publicas es el encargado de planificar y coordinar las actividades relacionadas con la construcción de obras de mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura municipal al igual que la construcción y mantenimiento de otras obras que la Municipalidad realice, mediante la elaboración de Términos de Referencia para procesos de Litación, documentos de precalificación y Licitación, preparar presupuestos de obra, coordinar contratación de contratistas, realizar inspecciones periódicas de campo en los proyectos en ejecución y elaborar informes de avance físico y financiero de proyectos; así como colaborar en la elaboración de Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y Plan Operativo Anual de Proyectos contemplados en el PIMA.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La elaboración del Plan Operativo Anual del Departamento de Obras Publicas ayudará a llevar la secuencia y cumplimiento en el desarrollo de las funciones del departamento al numerarlas y establecer su orden de ejecución, así como los recursos necesarios en cuanto a personal, equipo y papelería; al identificar y desglosar recursos y tiempos necesarios para cada actividad permitirá un mejor desempeño de las funciones.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer la planificación de las actividades a desarrollar para su ejecución e identificación de los recursos necesarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Enumerar las funciones del departamento para el cumplimiento de las mismas.
- Establecer la cronología de las actividades a desarrollar para medir su ejecución.
- Identificar los recursos requeridos para cumplir con la planeación.

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN



PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

1. Elaborar términos de referencia y documentos de licitación para contratación de servicios profesionales y mano de obra calificada para la ejecución de proyectos de mejoramiento o construcción de obras de infraestructura.
2. Colaborar en la elaboración del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA).
3. Elaborar el Plan Operativo Anual para la ejecución del PIMA.
4. Realizar inspecciones de campo en los proyectos en ejecución.
5. Coordinar con el Departamento de Gerencia Administrativa la contratación de contratistas de obras.
6. Coordinar con los contratistas los tiempos de entrega de los proyectos.
7. Colaborar con los diferentes departamentos municipales en inspecciones que involucran infraestructura ya sea vial o edificaciones, así mismo lo que involucre contratación de maquinaria para mitigación de riesgos u otras finalidades.
8. Preparar y/o revisar estimaciones de obras, elaborar informes de avance de cada uno de los proyectos ejecutados.
9. Elaborar un archivo por cada proyecto ejecutado y finalizado durante el año que corresponda al Plan de Inversión Municipal.
10. Dar seguimiento al proceso de recepción y legalización de los proyectos de electrificación construidos por la municipalidad.
11. Preparar mensualmente el cuadro de proyectos en ejecución para el Portal Único de Transparencia.

Edda Faviola Martínez
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL: Lograr la correcta ejecución de las funciones según el Manual de puestos y salarios.

| OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | INDICADORES |
|---|--|---|
| 1. Coordinar con el departamento de Gerencia Administrativa la contratación de obras | 1.1 Elaboración de términos de referencia o documentos de licitación, según sea el caso. | Fechas de recepción y evaluación de ofertas definidas. |
| 2. Lograr la correcta ejecución de los proyectos en base a los términos de referencia. | 2.1 Supervisiones periódicas de campo en las obras de ejecución. | Informes de avances elaborados. |
| 3. Coordinar con los contratistas los porcentajes de pago y tiempos de entrega. | 3.1 Revisar las estimaciones de obra. | Avance físico igual al avance financiero. |
| 4. Elaborar archivos de proyectos finalizados. | 4.1 Enlistar los proyectos finalizados trimestralmente y sacar copias de los pagos realizados. | Archivos de proyectos elaborados trimestralmente |
| 5. Preparar mensualmente el cuadro de proyectos en ejecución para el Portal Único de Transparencia. | 5.1 Unificar la información de cada proyecto ejecutado y en ejecución en un cuadro. | Información subida al portal único de transparencia mensualmente. |
| 6. Lograr la legalización de los proyectos de electrificación ejecutados por la Alcaldía. | 6.1 Crear un archivo por cada proyecto ejecutado para ser presentado a la ENEE. | Proyectos recepcionados y legalizados. |

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN



FECHAS DE EJECUCIÓN

| ACTIVIDAD | MESES DEL AÑO | | | | | | | | | | | | RECURSOS NECESARIOS | RESPONSABLE | |
|--|---------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------------|--|------------------------------|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| 1.1 Elaboración de términos de referencia o documentos de licitación, según sea el caso. | X | | X | | X | | X | | X | | X | | | Computadora, Papelería. | Coordinador del Departamento |
| 2.1 Supervisiones periódicas de campo en las obras de ejecución. | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Vehículo, instrumentos de medición, Papelería, grapadora, impresoras | Coordinador y asistente. |
| 3.1 Revisar las estimaciones de obra. | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Vehículo, instrumentos de medición, Papelería, grapadora, impresoras, computadora. | Coordinador y asistente. |
| 4.1 Enlistar los proyectos finalizados trimestralmente y sacar copias de los pagos realizados. | | | X | | | X | | | X | | | | X | Papelería, grapadoras, Fotocopiadora | Coordinador y asistente. |
| 5.1 Unificar la información de cada proyecto ejecutado y en ejecución en un cuadro. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Papelería, grapadoras, Fotocopiadora | Coordinador. |
| 6.1 Crear un archivo por cada proyecto ejecutado para ser presentado a la ENEE. | | X | | X | | X | | X | | X | | | X | Papelería, grapadoras, Fotocopiadora | Coordinador y asistente. |

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2021

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

PRESENTADO POR: PAOLA MEJIA

COORDINADORA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Mejía", is written over a horizontal line.



**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN**



MEMORANDUM



PARA: DENILSON YOVANY VILLATORO
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: LILIAN PAOLA MEJIA
OFICINA DE JUVENTUD

ASUNTO: PLAN OPRATIVO ANUAL 2021

FECHA: 29 ENERO 2021

REMITO PLAN OPERATIVO ANUAL DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD PARA SER CARGADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.





Presentado a:

Lic. Héctor Mendoza

Alcalde Municipal

Gerente Administrativo

Lic. Tesly Abigail Hernández

Jefe de Recursos Humanos

Ing.: Eduardo Antonio López



INTRODUCCION

La oficina de la juventud constituye un espacio alternativo de participación y habilitación social, cultural para todos los jóvenes del Municipio de Trujillo Colón y gestionar la implementación de programa y proyecto específicos para el desarrollo del fortalecimiento personal a través de la capacitación que brinda esta dependencia Municipal.

La misión fundamental de la oficina de la juventud es crear el medio para impulsar y desarrollar el potencial en los jóvenes del Municipio de Trujillo y así lograr su integración social y moral en las diferentes áreas de la sociedad.



JUSTIFICACION

En el Departamento de la Juventud se garantiza la buena atención a los jóvenes dándoles todo nuestro apoyo para que puedan conocer sus derechos y puedan desarrollar sus actividades dentro de la sociedad.

Este departamento Municipal desarrolla charlas y capacitaciones para ayudar resolver algunos problemas que son los que más afectan a la juventud hoy en día como ser: Drogadicción, Embarazo en menores de Edad, etc. También realizan noches culturales y recreo vías con los Centros Educativos.



OBJETIVO GENERAL

- **Su principal objetivo es fomentar la de oportunidades de los jóvenes a través de su plena integración social económica cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio comunitaria.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Impulsar entre jóvenes relaciones sociales plurales por medio de espacios de integración entre diferentes jóvenes.**
- **Fortalecer las habilidades sociales y culturales entre los jóvenes.**
- **Conformación de comisiones Juveniles.**

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|-----------------------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>Grupos organizados de jóvenes de las diferentes comunidades barrios y colonias de trujillo.</p> | <p>Creación e instalación de Microempresas para jóvenes</p> | <p>Esto con nel objetivo de generar fondos para ellos mismos mínimo 10 jóvenes por organización</p> | <p>Solicitud de compra de materiales va depender de el producto que se desee emprender.</p> | <p>Paola Mejía OMJ</p> | <p align="center">x</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Apoyar a niños con deseos de superación que sean de bajos recursos.</p> | <p>Gestión de becas para apoyar a niñez de escasos recursos económicos.</p> | <p>Co un mínimo de 10 niños estudiantiles</p> | <p>Materiales en proceso</p> | <p>Paola Mejía OMJ</p> | <p align="center">x</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Mantener limpia la ciudad e involucrar a los jóvenes en actividades de labor social.</p> | <p>Jornadas de limpieza en los diferentes puntos de la ciudad.</p> | <p>Lograr el 100% de la actividad involucrando a la juventud</p> | <p>Bolsas con agua Bolsas de basura Guantes rastrillos.</p> | <p>Paola Mejía OMJ</p> | <p align="center">x</p> | | | | | | | | | | | |

**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN**



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|--------------------|--|--|---|--|--|---|--|--|--|--|
| Gestión de capacitación con el INFOP del sector municipal de Trujillo. | Curso de manipulación de alimentos y bocadillos | 20 jóvenes capacitados en el área de bocadillos. | Materiales Ingredientes | Paola mejía OMJ | | | x | | | | | | | |
| Seguimiento de cursos en apoyo con el INFOP | Curso de repostería y decoración de pasteles | 20 jóvenes capacitados en el área de pasteles. | Materiales Ingredientes | Paola Mejía | | | x | | | | | | | |
| Recreando a nuestros niños atreves del deporte infantil. | Campeonato Infantil para niños. | Lograr el 100% de la actividad deportiva. | Balones Trofeos Bolsas con agua | Paola Mejía | | | x | | | | | | | |
| Compartir con los jóvenes actividades recreativas. | Celebración del día internacional de la juventud. | Incentivar a los jóvenes para apoyar a la OMJ y sus actividades | Refrigerios | Paola Mejía | | | | | | X | | | | |

**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN**



| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------------------------------|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|--|
| <p>El uso correcto de las leyes para que los jóvenes conduzcan motocicletas</p> | <p>Capacitaciones viales a los jóvenes con apoyo de tránsito y el observatorio municipal</p> | <p>Lograr que los jóvenes comprendan los riesgos que pueden llevar por el mal manejo y uso de motocicletas en la ciudad.</p> | <p>Proyector Papelería Refrigerios</p> | <p>Paola Mejía Terly Nolasco</p> | | | | | | <p>x</p> | | | | |
| <p>Realizar un flujo de actividades recreativas para la niñez.</p> | <p>Celebración del día del niño en el parque central de trujillo</p> | <p>Lograr participación e involucrar a padres de familias y organización de jóvenes para apoyar la celebración</p> | <p>Premiaciones Piñatas Bolsitas Refrigerios</p> | <p>Paola Mejía</p> | | | | | | <p>x</p> | | | | |



MEMORANDUM

PARA: DENILSON YOVANY VILLATORO
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: MIRIAN NOEMI GOMEZ
COORDINADORA DE LA OMM



ASUNTO: PLAN OPERTIVO ANUAL OFICINA DE LA MUJER-

FECHA: 02 FEBRERO DEL 2021

POR ESTE MEDIO REMITIMOS EL INFORME, DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL AÑO 2021, PARA SER CARGADO AL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA.

Plan Operativo Anual 2021 De la Oficina Municipal de la Mujer

Trujillo Colón

Coordinadora: Mirian Noemí Gómez Rodríguez

INTRODUCCIÓN

A través de este plan operativo anual, se está presentando las propuestas por parte de las Mujeres del municipio de Trujillo, donde recoge las demandas que se han priorizadas en los diferentes grupos de mujeres del municipio de Trujillo Colón. A partir de ahora esta propuesta de la transferencia **DEL 5% SEGÚN ART. 91 DE LA REFORMAS DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES**. Constituye un instrumento de trabajo importante para incidir ante el gobierno municipal, que destine dichos fondos según lo dice el artículo, para trabajar con las mujeres en dos áreas (**EL COMBATE A LA VIOLENCIA DOMESTICA, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE LAS MUJERES Y MEJORAR LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES**).

En el municipio de Trujillo está organizada la Red de mujeres con sus comisiones de apoyo, a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y en él participan, grupos y organizaciones de mujeres, y personas a nivel individual, todas participan de manera voluntaria y su interés es trabajar sobre la problemática de las mujeres del municipio, esto incluye la violencia doméstica, el femicidio y el nivel pobreza económica de las mujeres.

Es una propuesta de incidencia, movilización y consulta permanente que recoge la manera de ver la realidad; así como los objetivos, las metas a corto y largo plazo, de las necesidades de las mujeres.

- Con el fin de cambiar las condiciones económicas de las mujeres y se pretende concertar con las actuales y futuras autoridades un compromiso de apoyo para el desarrollo como actoras activas en el municipio.
- A través de esta propuesta las mujeres visualizan la realidad que se vive en los diferentes espacios, es un proceso de gestión y de consultas entre las mismas mujeres.

La agenda del segundo Plan de Igualdad y Equidad de género de Honduras **2010-2022**

II PIEGH Se estructuró a partir de seis ejes de derechos, que contienen las prioridades identificadas por las mujeres en la evaluación del **I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PIO 2002-2007** y en el proceso de consulta llevado a cabo para la formulación del segundo plan.

Se ha creado la oficina Municipal de la Mujer, para orientar y atender las necesidades de las mujeres a nivel del municipio de Trujillo, Colón. Y gestionar la implementación de programas y proyectos específicos para el desarrollo local de las mujeres, a través del presupuesto anual Municipal, y de las transferencias Municipales.

La mayoría de los ministerios y las dependencias gubernamentales han creado una unidad de igualdad y Equidad de Género con un mandato de apoyar la integración de las medidas de Igualdad Género en sus políticas y programas.

La OMM funcionará dentro de la estructura organizativa, administrativa y técnica de la Municipalidad, producto de la incidencia política de las Mujeres Organizadas y la Corporación Municipal, participando activamente en diferentes instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociedad civil representada en el espacio local, a fin de abordar y desarrollar las acciones que contempla la Política Nacional de la Mujer, contribuyendo al ejercicio real de los derechos de las mujeres, a la vez, se constituye en un mecanismo de avance de las mujeres en el municipio.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

Los principales beneficios directos en la puesta en funcionamiento de la Oficina municipal de la Mujer, son las mujeres de todas las clases sociales, sin embargo el beneficio de la población, repercutirá sobre el aumento de calidad de vida de todas las familias, por otra parte la Oficina Municipal de la Mujer llega a distintos actores sociales, ya sean gobiernos locales, sociedad civil organizada, grupos de mujeres, asociaciones juveniles, cooperativas, organizaciones no gubernamentales y ONG.

La agenda del segundo Plan de Igualdad y Equidad de género de Honduras **2010-2022, II PIEGH** Se estructuró a partir de seis ejes de derechos, que contienen las prioridades identificadas por las mujeres en la evaluación del **I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PIO 2002-2007** y en el proceso de consulta llevado a cabo para la formulación del segundo plan.

DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE AMPARA EL TRABAJO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.

1. Constitución de la República de Honduras
2. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de BELEM DO PARA”
4. Ley contra la Violencia Domestica presentación y sus Reformas
5. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (LIOM).
6. Política Nacional de la Mujer y el Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (PIEGH 2010-2022)
7. Ley del Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
8. Ley de Municipalidades y sus reformas
9. Convención de los derechos Humanos.
10. Otras leyes y reglamentos relacionados.

ART. 2 FUNDAMENTACIÓN

Marco Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres:

Establecen la creación de los mecanismos nacionales e institucionales para el adelanto de la Mujer orientadas a sus funciones, entre otras, a diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar, evaluar, estimular y movilizar el apoyo de políticas que promuevan el adelanto de la mujer.

Artículo No. 8 del Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM):

Todas las instituciones del Estado, incluyendo las Municipalidades, “crearán dentro de su estructura organizativa la **Unidad de Género**, cuyo personal gozará de amplias libertades y facultades para velar por el fiel cumplimiento de toda la normativa atinente a la igualdad de oportunidades para la mujer.

ART. 3 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La OMM funcionará dentro de la estructura organizativa, administrativa y técnica de la Municipalidad, producto de la incidencia política de las Mujeres Organizadas y la Corporación Municipal, participando activamente en diferentes instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociedad civil representada en el espacio local, a fin de abordar y desarrollar las acciones que contempla la Política Nacional

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

de la Mujer, contribuyendo al ejercicio real de los derechos de las mujeres, a la vez, se constituye en un mecanismo de avance de las mujeres en el municipio.

Facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

ART. 4 DE LA MISIÓN, VISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

MISIÓN

Propiciar la implementación de la Política Nacional de la Mujer en su conjunto, articulándose a lo interno del municipio con las instituciones y organizaciones públicas y privadas en el espacio local para construir una sociedad más incluyente y democrática.

VISIÓN

Una Oficina Municipal de la Mujer, con liderazgo y capacidad propositiva dentro de la estructura municipal, reconocida y respalda por las organizaciones locales, vigilando el cumplimiento de los servicios de calidad a las mujeres y el respeto a sus derechos humanos.

FUNCIONALIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer Es el espacio físico ubicado dentro de las instalaciones de la municipalidad, a cargo de una coordinadora, donde las mujeres discuten, analizan y canalizan sus demandas a la Corporación Municipal para que las mismas se integren en los procesos de planificación para ser gestionadas ante las instituciones correspondientes.

La Oficina Nacional de la Mujer contribuirá a implementar la Política Nacional de la Mujer en todo su contenido, específicamente en los siguientes ejes:

1. Salud
2. Educación
3. Violencia
4. Economía y pobreza
5. Participación social y política de la mujer
6. Medio Ambiente y Gestión de Riesgo.

Estos ejes deben ser incorporados en los Planes de Desarrollo Municipal y contar con la asignación presupuestaria correspondiente.

Ejes de trabajo de las Oficina Municipal de la Mujer.

1. El trabajo de las Oficina Municipal de la Mujer, debe estar orientado a todos los ejes de la Política Nacional de la Mujer, priorizando aquellos para disminuir la problemática que más afecta a las mujeres.
2. Se debe promover una Agenda Municipal de Género, con la participación activa de las mujeres e instancias vinculadas a los temas prioritarios en el ámbito del municipio.
3. Construir una Agenda de trabajo dentro del marco general de las Políticas Nacionales y Municipales existentes.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

LA COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.

Es la encargada de liderar y coordinar los procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el contexto del respeto a los derechos humanos, incidiendo y sirviendo de enlace entre las autoridades municipales y las instituciones-organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculados al cumplimiento de los ejes de la Política Nacional de la Mujer (PNM) y Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género. (II PIEGH).

FUNCIONALIDADES DE LA COORDINADORA DE LA OMM

La persona que puede ocupar el cargo de Coordinadora de la OMM, es aquella que reúne los requisitos establecidos en este Reglamento, entre ellos:

1. Poseer experiencia organizativa y de gestión de programas y proyectos de desarrollo a favor de las mujeres y de sus familias.
2. Poseer sólidos principios cristianos, morales y valores éticos que garanticen una gestión transparente en aras del bien común.
3. Conocer la problemática de las mujeres del municipio y las leyes que sirven de marco de referencia para darle seguimiento.
4. Disponer del tiempo necesario para asumir la responsabilidad de gestionar alianzas estratégicas en representación de las mujeres con las organizaciones e instituciones locales para coordinar acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, a través del respeto de los derechos humanos que como ciudadanas les corresponde en el municipio.

OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Objetivo general:

Fortalecer la capacidad y organización comunitaria, incidiendo especialmente en la equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de la política nacional de la mujer.

Objetivos específicos:

1. Promover un cambio de actitudes en la población en torno a la equidad de género, a mediano y largo plazo.
2. Garantizar atención primaria a las mujeres del municipio en las demandas fundamentales de servicios en la actualidad, para mejorar sus condiciones de vida.
3. Facilitar el acceso a capacitación para grupos poblacionales de mujeres y hombres en diferentes temas.
4. Promover un proceso permanente de sensibilización en la ciudadanía que promueva la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Por lo tanto, el POA 2021, se plantea trabajar con seis ejes de la Política Nacional de la Mujer.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL 2020

LAS ÁREAS DE TRABAJO SON:

ORGANIZATIVO

Identificar los grupos de Mujeres para fortalecimiento y organizar nuevos grupos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

de mujeres en las comunidades y barrios. Para aglutinar todas las mujeres del municipio, identificar a las mujeres que participan en las organizaciones políticas y crear una red local de las Mujeres políticas de todos los partidos para integrar y fortalecer la asociación de Mujeres Políticas de Honduras, para establecer procesos de fortalecimiento generados por la retroalimentación local nacional y viceversa.

Crear alianzas con los y las comunicadores sociales a nivel local para el desarrollo de programas de incidencia política encaminados a sensibilizar a la población del municipio para modificar los patrones culturales sobre el rol de la Mujer en la sociedad.

Darle seguimiento la red de mujeres a nivel municipal, para que sean vigilantes y auditoras del proceso de la Oficina Municipal de la Mujer.

Fortalecer el comité de apoyo a la oficina municipal de la mujer con las organizaciones municipales, comunitarias, ONGs, para que sean vigilantes del fiel cumplimiento del II plan de Igualdad y equidad de Género en la Estructura municipal a través de la OMM

CAPACITACIÓN

Desarrollar talleres sobre: Liderazgo, Autoestima, empoderamiento, Democracia, gobernabilidad, participación ciudadana, género y desarrollo, VIH y sida, ITS, sexualidad, valores. Leyes de los derechos de las mujeres y compendios internacionales, Gestión e incidencia política, Política Nacional de la Mujer etc.

Diseñar programa de capacitación sistemática a mujeres promotoras comunitarias en temas referidos a la participación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía

Darles seguimiento a los procesos de capacitación de los grupos de mujeres apoyados por diferentes instancias

INCIDENCIA POLÍTICA

Diseño de Campañas Masivas con mensajes orientados a sensibilizar la población en general y a la mujer en particular sobre su rol en la sociedad como agente social, económico y político.

Fortalecer y darles seguimiento a los procesos de incidencia política emprendidos desde la OMM, a través de la RED de Mujeres y el Comité de Apoyo.

POLÍTICAS MUNICIPALES

Desarrollar cabildos abiertos para tomar acuerdos sobre lineamientos para la definición de políticas municipales con enfoque de género, que propicien la inclusión de las Mujeres en los procesos de desarrollo del Municipio, en las áreas económicas, sociales, y políticas.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLÓN

PLANIFICACIÓN MENSUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EJE #1 PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES
PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.

Municipalidad: Trujillo, Colón
Coordinadora: Mirian Noemy Gómez

Objetivo: Generar las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales para propiciar la participación de las Mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones del Municipio.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | |
|---|--|---|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|---|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Actualización, base de datos y un diagnóstico del grupo de mujeres organizadas. | <p>Diagnóstico de los grupos de mujeres organizados existentes en el municipio</p> <p>Visitas a los grupos x comunidades.</p> <p>Actualizar el mapeo de los grupos de mujeres existentes. Para tener una base de datos de los grupos</p> | <p>Identificados el 100% de los grupos de mujeres existentes en el municipio de Trujillo.</p> <p>La red de mujeres conoce, a que se dedica cada grupo de mujeres (rubros en los que trabajan las mujeres)</p> | | | | | | | | | | | | | | | OMM y la Red de Mujeres. Alianzas con Organizaciones del Municipio. |



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>Incidir para el cumplimiento de la política para el uso y manejo del 5% de las transferencias a la municipalidad. Que le corresponde a las mujeres</p> | <p>Reuniones con las Red de Mujeres Municipal para definir proyectos para trabajar con los grupos de mujeres</p> <p>Elaborar una estrategia de monitoreo para los grupos de mujeres.</p> | <p>20 perfiles de proyectos 25 grupos de mujeres trabajando en sus iniciativas de proyectos.</p> | | | | | | | | | | | | | | <p>Red de mujeres, OMM.</p> |
| <p>Fortalecimiento de los grupos organizados de Mujeres, en el Municipio de Trujillo, Colón</p> | <p>Taller de participación social y política.</p> | <p>25 mujeres empoderadas para participar en procesos electorales</p> | | | | | | | | | | | | | | <p>OMM (Oficina Municipal de la Mujer) Red de mujeres. Alianzas con ONGs presentes en el Municipio</p> |
| | <p>Taller de Democracia y Gobernabilidad</p> | <p>30 mujeres jóvenes capacitadas</p> | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Intercambio de Mujeres en Balfate y Santa Fe</p> | <p>60 mujeres conocen el trabajo de empoderamiento de las Mujeres de los Municipios de Balfate y Santa Fe, en el uso del 5%, proyectos turísticos y de reciclaje.</p> | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Cabildo abierto de Mujeres</p> | <p>400 mujeres, socializan las demandas de las mujeres organizadas a las autoridades Municipales, sobre el uso y manejo del 5% de las transferencias municipales y rendición de</p> | | | | | | | | | | | | | | |



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLÓN

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Socialización de la agenda de la Mujer, con los grupos de mujeres organizados en cada comunidad. | 100% socializada la agenda de las mujeres a nivel del municipio | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Taller de liderazgo, organización, políticas públicas, análisis de coyuntura, resolución de conflictos, incidencia política. | 100 mujeres capacitadas y empoderadas en liderazgo, organización y política. | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EJE #2 DE VIOLENCIA

Promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.

Municipalidad: Trujillo, Colón
Coordinadora: Mirian Noemi Gómez Rodríguez

Objetivo: Prevenir, atender y sancionar la violencia de género contra Las mujeres en el ámbito local, en todas sus manifestaciones en el marco de la normativa nacional e internacional de protección a los derechos integrales de las mujeres.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | |
|--|---|---|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|---|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Reducir en un 50% los niveles de violencia sufrida por las mujeres del municipio | Capacitar a grupos organizados sobre la violencia Domestica e Intrafamiliar. Equidad de Género. | El 50% de Mujeres superando la Violencia hacia La Mujer e intrafamiliar más hombres concientizados de la igualdad | | | | | | | | | | | | | | | OMM, Red de Mujeres fiscalía y policía psicóloga del hospital |
| | Jornada de socialización de la ley contra la Violencia Domestica, y el nuevo código procesal penal. | 50% de la población de hombres y Mujeres conocen la Ley contra la Violencia Domestica y las reformas al nuevo Código procesal Penal | | | | | | | | | | | | | | | OMM, Red de Mujeres fiscalía y policía psicóloga del hospital |
| Prevenir, atender y sancionar las diferentes manifestaciones | Jornadas sobre derechos Humanos. | 100% de la población de Trujillo, participan en la defensa y promoción de los DD HH | | | | | | | | | | | | | | | OMM, Red de Mujeres fiscalía y policía psicóloga del hospital |



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | C,B,A Y TEGUS | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Atención de denuncias de mujeres sobrevivientes de Violencia Domestica. | Llevarlas a la fiscalía al Juzgado y a la DPI | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Taller a operadores de justicia, sobre reformas del código penal | Impartir capacitación a todas las mujeres, que reciben violencia | | | | | | | | | | | | | | | A los derechos humanos y San Alonso Rodríguez |
| | Mujeres afectadas en violencia de géneros. | 25 mujeres capacitadas en violencia de género. | | | | | | | | | | | | | | | Fiscalía, Juzgado de Paz, defensora publica, OMM,UMGIR,COSUDE |

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EJE #3 DE SALUD**

Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres, durante todo el ciclo de vida de sus derechos sexuales y reproductivos.

Municipalidad: Trujillo, Colon

Coordinadora: Mirian Noemi Gomez

Objetivo: fortalecer la política nacional de salud sexual y reproductiva, Disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres en edad reproductiva por causas maternas por ITS/VIH/SIDA en el Municipio, incorporando las acciones de la Política Nacional de la Mujer, Correspondientes al Eje de Salud a través de la implementación de los planes y programas, Formulados con enfoque de género.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | |
|--|--|--|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|--|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Incidir en los procesos de la salud de la mujer a través de jornadas, campañas y coordinación con el área de salud | Charlas sobre salud sexual reproductiva | 50% de la población femenina conoce el tema de salud sexual reproductiva | | | | | | | | | | | | | | | OMM, Red de mujeres. Secretaria de Salud |
| | Celebración del día de la madre, jornada sobre salud sexual reproductiva. | 100 mujeres participan en la jornada de salud sexual y reproductiva de la mujer. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Jornada de salud sexual y reproductiva con los grupos de mujeres | 25 grupos de mujeres formadas y sensibilizadas | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación a grupo de mujeres emprendedoras sobre, salud sexual reproductiva | 25 grupos de mujeres formadas y sensibilizadas | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EJE #4 EDUCACIÓN

Promoción, protección y garantía de los derechos a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información.

Municipalidad: Trujillo, Colón.

Coordinadora: Mirian Noemi Gómez Rodríguez

Objetivo: Integrar y coordinar con el gobierno municipal y las instituciones responsables de la educación formal y no formal el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la promoción e incorporación de la mujer a los procesos educativos.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | |
|---|---|---|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|---|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Sencibilizar a hombres y mujeres | jornadas de Capacitación y Sensibilización sobre el manejo del enfoque de equidad de género para los Directores Distritales de Educación. | 3 centros educativos con su personal docente formados. | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, Distrital de educación |
| | Una jornada de masculinidad a 40 hombres empleados Municipales. | El 100% de los hombres empleados Municipales formados en el tema de masculinidad. con enfoque de genero | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM |
| | Capacitar la corporación y empleados municipales en Derechos y equidad de género, | | | | | | | | | | | | | | | | OMM |
| Socializar e informar, instruir y formar a las mujeres en todo lo que al género se refiere. | Dar charlas continuas y folletos explicando los derechos y deberes de la mujer en relación a la familia. | El 100% de la sociedad sensibilizada y defendiendo sus derechos | | | | | | | | | | | | | | | OMM, Red de mujeres |
| | Diplomado de la escuela de | | | | | | | | | | | | | | | | |



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

| promotoras legales. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Socializar y capacitar a las mujeres en resolución de conflictos | Prevención y gestión de conflictos y paz | 25 mujeres formadas en resolución de conflictos. | | | | | | | | | | | | | | | 2 promotoras, 1 coordinador, OMM, UMGIR, COSUDE. |
| | Reuniones mensuales con las coordinadoras de las OMM a nivel departamental y nivel nacional con INAM | Reuniones de Oficinas Municipales de la Mujer con INAM | | | | | | | | | | | | | | | OMM, INAM |
| Reuniones mensuales de Mujeres y sus comisiones. | Actividad: reuniones mensuales | Red y sus comisiones | | | | | | | | | | | | | | | OMM y San Alonso Rodríguez. |
| 8 de marzo día internacional de la mujer | Movilización | El 100% de las mujeres del Municipio de Trujillo participa en la gran movilización conmemorativo a las luchas y conquista de las mujeres. | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EJE # 5 DE ECONOMÍA Y POBREZA

Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos

Municipalidad: Trujillo, Colón.

Coordinadora: Mirian Noemi Gómez Rodríguez

Objetivo: Crear condiciones sociales, técnicas, políticas y financieras a nivel local, para facilitar a la mujer el acceso y control de los recursos productivos para generar empleo y mejorar su calidad de vida de las Mujeres.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | | |
|---|---|--|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|--|--|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | | |
| Emprender una economía solidaria y sostenible en los grupos de mujeres. | Talleres de manipulación de alimentos. | 60 mujeres capacitadas y formadas en manipulación de alimentos. | | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, coordinado con INFOP |
| | Talleres de repostería y panadería para las mujeres del sector rural y urbano | 60 mujeres capacitadas y formadas en emprendedurismo empresarial. | | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, coordinado con INFOP |
| | Taller de elaboración de bocadillos | 40 mujeres emprendedoras capacitadas y emprendiendo un servicio de calidad en sus empresas. | | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, coordinado con INFOP. |
| | Apoyar a las micro empresas de los grupos de mujeres con equipo y capital semilla para iniciar su trabajo | 30 nuevos grupos de mujeres con perfiles de proyecto trabajando y recibiendo un apoyo económico en sus hogares para el fortalecimiento y aporte a la economía de los cuidados de sus familias. (haciendo uso del 5% de las transferencias Municipales) | | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, |



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | gallinas. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación en mercadeo. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Taller de planificación participativa | 30 mujeres de diferentes grupos de mujeres recibiendo el taller. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestionar 10 personerías jurídicas | 10 grupos de mujeres con su personería jurídica. | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 OMM TRUJILLO COLON

OPERATIVO ANUAL 2021
EJE# 6 GENERO, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo.

Municipalidad: Trujillo, Colón

Coordinadora: Mirian Noemi Gómez Rodríguez

Objetivo: Fortalecimiento y protección en la participación de las mujeres en los espacios, en el cuidado del medio ambiente. A nivel local y municipal.

| METAS | ACTIVIDADES | INDICADORES | FECHAS | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | |
|---|---|--|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--|---|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas y programas de conservación de humedales, arrecife, especies en peligro de extinción | . Coordinar acciones de trabajo con la UMA, incluyendo a las mujeres a participar. | Mujeres incorporadas a la protección del medio ambiente | | | | | | | | | | | | | | | Red de mujeres. OMM, UMGIR. |
| | Jornadas del cambio climático | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulsar la creación de mecanismos de vigilancia auditoria social de los compromisos municipales en materia de conservación del medio ambiente, recursos naturales, cambio climático, y prevención de | Reforestación de micro cuencas de agua del municipio de Trujillo coordinadas con las juntas de agua y la UMA. | 100% de la población sensibilizadas y conocedora del tema de gestión de riegos | | | | | | | | | | | | | | | OMM, corporación municipal, grupos de mujeres, grupos juveniles, UMGIR. |

ANÁLISIS PRESUPUESTARIA 2021

Análisis de la ejecución presupuestaria del 2021 en la Actividad Atención a la Mujer, haciendo una clasificación de lo ejecutado Como ser, Atención a la Salud, Educación, Participación Social y Política de las Mujeres, Empoderamiento Económico, Ambiente, Prevención en Violencia, - Otros, que corresponde de la transferencia del gobierno para atención a la Mujer (5%)

| N° | ACTIVIDADES ATENCION A LA MUJER | % DESTINADO A CADA AREA DE ATENCION A LA MUJER |
|----|--|--|
| 1 | ATENCION A LA SALUD DE LA MUJER | 20% |
| 2 | EDUCACION | 10% |
| 3 | PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES | 10% |
| 4 | EMPODERAMIENTO ECONOMICO | 30% |
| 5 | AMBIENTE | 5% |
| 6 | PREVENCION EN VIOLENCIA | 25% |
| | TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO | 100.00% |